

**191160-002285-15**

**SECRETARIA DEL CONSEJO - PSICOLOGIA**

**INFORMES ESPECIALES**

**07/12/2015**

**INFORMES - ENVIO DE**

**AFFUR Psicología comunica nueva Integración de su Secretariado  
Ejecutivo**

Tema  
**AFFUR Psicología**



Asociación de Funcionarios de la Facultad de Psicología  
AFFUR - Psicología



Estimados Miembros del Consejo de Facultad de Psicología, enviamos para su conocimiento la nueva integración del Secretariado Ejecutivo de AFFUR Psicología para el período 2015-2017

### Miembros Titulares del Secretariado Ejecutivo

*Secretario de Relacionamento Gremial e Institucional:*

**Andres Badell**

*Secretario de Finanzas:*

**Gustavo Rodríguez**

*Secretario de Propaganda:*

**Waldemar Perichon**

*Secretario de Organización:*

**Luis Diosy**

*Secretaria de Actas:*

**Daniela Brasesco**

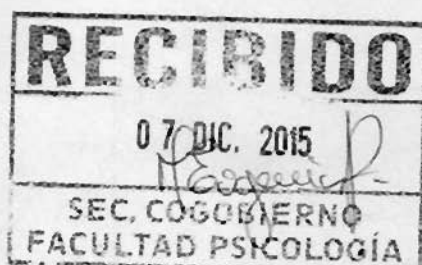
*Secretaria de Derechos Humanos, Genero e inclusión social:*

**Fernanda Barboza**

*Secretario de Formación, Seguridad laboral y Condiciones de trabajo:*

**Luis Rosano**

**AFFUR PSICOLOGÍA**





Estimados Miembros del Consejo de Facultad de Psicología, reenviamos la resolución del X Congreso Nacional de AFFUR sobre la actual política de descuentos gremiales en la UdelaR:

Los descuentos son parte de la represión al movimiento sindical. En el caso de los sindicatos de la Educación, los brutales descuentos aplicados, fueron la 3° represión (y tal vez la más efectiva), luego de la esencialidad y la represión en el CODICEN.

Muchas veces hemos escuchado un discurso que dice "si paras, está bien que te descuenten". Sabemos que la lucha tiene costos, para alcanzar nuestros objetivos, pero deben ser negociados, como es histórico en el Movimiento Sindical, culminado el Conflicto, negociar los descuentos con las autoridades o patronales!!

Para los trabajadores el salario es el único ingreso que nos permite subsistir, y en la mayoría de los casos solamente sobrevivir., la patronales no necesitan defender sus ingresos, pues ellos ya cotidianamente nos expropián parte de la riqueza generada por el trabajo del obrero, la plusvalía, y con ella los vemos enriquecerse y engrosar su capital.

Es así que en el marco de las huelgas y paros, luchar para que se nos descuenta lo menos posible, es en cierta medida expropiar los que nos expropiaron, tomar una parte de lo que generamos con nuestro sudor.

Negarnos a vender nuestra fuerza de trabajo es la medida de lucha más básica y esencial..Paros, Huelgas.. Si no trabajamos, no cobramos, por eso el Movimiento Obrero siempre organizó sus cajas de auxilio, ollas populares y tantas otras formas de subsistir durante la lucha.

Así también se luchó para que los descuentos no se aplicarían, ej Movilizaciones en Defensa del Presupuesto Universitario y la Educación Pública, por el 6% del PBI para ANEPUDELAR. O fueran otras formas para aliviar las consecuencias de esta reacción de alguna manera intimidatoria para no movilizarnos por nuestras justas reivindicaciones

Es por todo lo antedicho que nuestra Federación debe dar el debate ideológico, con el discurso que "se acepta los descuentos" fundamentalmente con las Autoridades

Universitarias. Así como, crear y fortalecer un fondo de Huelga y las campañas solidarias con otros sindicatos en lucha.

El nuevo Rectorado del Dr Markarian ha subido un escalón más que el anterior del Dr Arocena, no solo aplica los descuentos, sino que no negocia su aplicación. Si bien es cierto que lo hace con una reglamentación que en comparación al resto de la Educación es razonable, nunca habilitó siquiera el debate de este tema con los trabajadores de AFFUR, representados por nuestro Secretariado Ejecutivo.

En este próximo periodo, que seguro traerá muchas luchas por Presupuesto, Salario y Convenio Colectivo, deberemos abordar en la Negociación Colectiva el tema descuentos como un punto más de nuestra plataforma.



Estimados Miembros del Consejo de Facultad de Psicología, reenviamos la resolución del X Congreso Nacional de AFFUR sobre las PPP en el Hospital de Clínicas.

Agradecemos, su inclusión en el orden del día:

No a la venta del Hospital del Pueblo

El anuncio y los avances concretos para la aplicación de la Participación Público Privada (PPP) en el Hospital de Clínicas alarma a nuestra Federación, pues implica cuestionar seriamente el rol histórico que ha desempeñado como "Hospital del Pueblo", pese al constante ahogo presupuestal al que ha sido sometido.

Se plantea que pasen a PPP cuatro pisos del Hospital de Clínicas, más cuatro pisos de las Escuelas para atención, que se quedan sin instalaciones. El resto del Hospital puede ser reconvertido en cualquier negocio lucrativo para los "inversores", demostrando donde esta el negocio. Se van a privatizar Higiene Ambiental, Lavadero, Cocina, Vigilancia y Mantenimiento.

En el proceso se iniciaron 500 sumarios por inasistencias, más 400 por incapacidades, lo que sumado a 400 interinatos, suma que se cuestiona la continuidad laboral de 1300 trabajadores.

Ahora entendemos la decisión de Rectorado de privatizar el servicio universitario de Certificaciones Médicas, era un eslabón imprescindible para poder viabilizar esta maniobra de sumariar masivamente a los trabajadores del Hospital de Clínicas. Cabe preguntarse si alguna autoridad se hará responsable por las enfermedades laborales que generaron este impresionante numero de trabajadores afectados.

La PPP en el Hospital de Clínicas. va de la mano de un nuevo sistema de gestión, que implica perdida de poder de los organismos cogobernados, pasando la resolución a espacios de gestión mas propios de las empresas privadas que de la Universidad. Se pone en cuestión la gratuidad, pues todos los servicios brindados por los "inversores" son cobrados, nos preguntamos si cobrarán a la Universidad o a los estudiantes las practicas realizadas en el Hospital Universitario.

¿Que son las PPP? Son modalidades de contratación que hace el Estado donde encarga a un privado por 20 a 30 años la construcción o reparación y mantenimiento de un bien. Como los bienes realizados en esta modalidad son de uso publico, se habilita a los "inversores" a cobrar un canon a los usuarios o al Estado. Pero los "inversores" no invierten, pues son solamente intermediarios para solicitar enormes prestamos donde el Estado uruguayo es la garantía, por tanto no hay riesgo, solo enormes ganancias para los "inversores".

El marco normativo se lo da la ley 18.786, aprobada en el gobierno anterior con acuerdo de todos los parlamentarios, basada en el modelo híbrido del Ingles y Español, que da un amplio

ámbito de aplicación desde obras viales, portuarias, ferroviarias, centros educativos, obras de energía (eléctrica y combustibles) hospitales, cárceles, vivienda.

Ademas se le brindan múltiples beneficios a estas supuestas inversiones, como la potestad al poder ejecutivo de dar a los contratos de PPP los beneficios fiscales previstos por la ley de promoción de inversiones.

En el informe de Uruguay XXI de Octubre de 2015, se marca que se recibe asesoría para los procesos de contratación, de organismos de crédito internacional como Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comunidad Andina de Fomento (CAF), y el mismo informe, marca la utilización de los fondos de las AFAPS, donde habría un monto disponible para invertir de US\$ 4000 millones de dólares.

Llamamos a resistir. Como vemos esto no es más que otra herramienta de entrega de la soberanía, camuflada como forma de "inversión", es otra forma de ingreso de rapaces capitales extranjeros, la diferencia es que ahora van por las empresas públicas y el gobierno está aplicando este sistema en la Salud, la Educación, Vivienda, Energía e Infraestructura.

Convocamos a todos los Ordenes y a las autoridades universitarias a rechazar enfáticamente este proceso privatizador y absolutamente contrario al modelo universitario del cual siempre se enorgulleció la UdelaR.

Es vital la lucha conjunta de trabajadores, docentes, estudiantes y el movimiento sindical y popular todo, solo así seremos capaces de enfrentar este nuevo atropello privatizador y defender el patrimonio de todos los uruguayos. Allí estaremos junto a nuestros compañeros/as de la UTHC, como un solo puño.

AFFUR - PIT CNT

**RECIBIDO**  
 07 DIC. 2015  
 SEC. GOBIERNO  
 FACULTAD PSICOLOGÍA

GOBIERNO  
 PSICOLOGÍA

511

**Asunto:** Para ingresar a Consejo de Facultad

**De:** affur psicologia - <affur@psico.edu.uy>

**Fecha:** 07/12/2015 10:05

**A:** Consejo - <consejo@psico.edu.uy>

Estimados:

Enviamos adjuntos 3 documentos para ingresar a la próxima sesión del Consejo de Facultad: La nueva integración del Secretarado Ejecutivo de AFFUR Psicología; y las declaraciones del X Consgreso de AFFUR Central (sobre las PPP y el HC y sobre la aplicación de descuentos por paralizaciones)  
Saludos AFFUR Psicología

Adjuntos:

affur P SE .pdf	123 KB
affur ppp.pdf	102 KB
affur descuentos.pdf	93,6 KB

**RECIBIDO**  
07 DIC. 2015  
SEC. COGOBIERNO  
FACULTAD PSICOLOGIA